



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA 2018-2021

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del viernes **8 DE FEBRERO DEL 2019**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL TERCER PISO del Edificio de Regidores, ubicado en Calle Victoria y Av. Independencia número 4 de la Colonia Centro de esta ciudad, encontrándose presentes las y los regidores **LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA en su calidad de presidente, JUAN PABLO RIOS PRIETO como secretario, ARACELY ROCHA ACOSTA como vocal**, todos integrantes de la Comisión de Vialidad y Transporte. Se declara que existe quórum legal para sesionar.

Como invitados especiales se contó con la presencia de las y los regidoras Nijta José Leal Bejarano, Martha Elena Vega Pereyra, Antonio García Hernández, en representación del Síndico Municipal el Lic. Cesar Amín Anchondo Álvarez, acudió la Lic. Gabriel Edith Aguirre Esquivel.

La reunión se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración quórum legal;
3. Análisis del Convenio de Colaboración para la prestación de la Función de Vialidad y Tránsito por parte de Gobierno del Estado;
4. Asuntos generales;
5. Clausura de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia

El regidor Luis Roberto Terrazas Fraga, solicitó al Regidor Juan Pablo Ríos Prieto pasar lista, encontrándose todos los miembros de la Comisión.



2. Declaración del quórum

En virtud de encontrarse quórum legal, se declaró legalmente iniciados los trabajos de la tercera sesión de la Comisión de Vialidad y Transporte y los acuerdos planteados serán válidos.

3. Lectura del orden del día

El regidor Juan Pablo Ríos Prieto dio lectura al orden del día a los demás miembros de la Comisión y este fue aprobado por unanimidad.

4. Análisis del Convenio de Colaboración para la prestación de la Función de Vialidad y Tránsito por parte de Gobierno del Estado;

El regidor Luis Roberto Terrazas Fraga procede al análisis del convenio de colaboración para la prestación de la Función de Vialidad y Tránsito por parte de Gobierno del Estado, se inicia la discusión nuevamente ya que a petición del Regidor Antonio García Hernández se bajó la propuesta del orden del día de la sesión ordinaria con fecha 23 de Enero del 2019 para realizar algunas modificaciones y que ya se envió con anterioridad el convenio con las modificaciones solicitadas por medio de correo electrónico al cuerpo de regidores. Por lo que procede a dar lectura a las 2 nuevas modificaciones propuestas en el convenio.

“J. “EL GOBIERNO” está de acuerdo en realizar la inversión en el presente ejercicio de pintura y señalización en apoyo a la infraestructura vial de la ciudad dentro del primer semestre del año, para que sea aplicada con la observancia de la normativa correspondiente en las vialidades de la circunscripción territorial del “MUNICIPIO”, como son calles, avenidas, paseos, periféricos, circuitos, puentes, plazas, pasos peatonales y demás así considerados por las disposiciones legales, todo ello, en beneficio del funcionamiento organizado, eficiente, puntual y oportuno de las vialidades del municipio logrando juntos una mejor ciudad.”

Dando lectura a la primera de las dos modificaciones propuestas se procede a dar lectura a la segunda modificación la cual consiste en que se agrega una cláusula quinta la cual se expone:



QUINTA. "INFRAESTRUCTURA: "EL MUNICIPIO" de acuerdo a las disposiciones Constitucionales, es el responsable original de que se instale y se tenga un programa de mantenimiento en toda la infraestructura vial del mismo, por ello, solicita al **"GOBIERNO"** que en virtud de las disposiciones del presente Convenio gestione la dotación de recursos económicos para la **modernización de la infraestructura tecnológica de ingeniería vial** y su respectivo mantenimiento, a fin de que el servicio de vialidad y tránsito sea proporcionado con el equipamiento adecuado al crecimiento de la ciudad."

A partir del 2020 se pretende modernizar el sistema de semáforos de la ciudad para tener un buen sistema de monitoreo de cruceros con sistema de cámaras.

La Regidora Aracely Rocha Acosta pregunta sobre la dotación de recursos económicos para estos programas si hay algún porcentaje o monto ya asignado en el presente convenio.

El Regidor Luis Roberto Terrazas Fraga responde la Regidora Aracely Rocha Acosta que no se agrego ni porcentaje y tampoco un monto establecido, pero en el primer semestre del año se deberá comenzar la inversión, ya que fue un acuerdo entre la alcaldesa del Municipio y el Fiscal General del Estado para asegurar se dé efecto al convenio.

Posteriormente somete al cuestionamiento de los presentes si existe alguna observación y al no encontrar ningún inconveniente, así se finaliza la discusión del punto número tres del orden del día. El regidor presidente de la Comisión Luis Roberto Terrazas Fraga somete a consideración de los presentes la propuesta de nuevas modificaciones al Convenio de Colaboración para la prestación de la Función de Vialidad y Tránsito por parte de Gobierno del Estado. Se aprueba por unanimidad de los miembros de la comisión.

ACUERDO:

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de los presentes las modificaciones al Convenio de Colaboración para la prestación de la Función de Vialidad y Tránsito por parte de Gobierno del Estado que consisten en modificación al inciso J, así como agregar la **CLÁUSULA QUINTA**.



6. Asuntos generales

No habiendo asuntos generales que tratar, el regidor Luis Roberto Terrazas Fraga presidente de la Comisión, procede a la clausura de la sesión.

7. Clausura de Sesión.

El regidor Luis Roberto Terrazas Fraga presidente de la Comisión, declaró clausurada la sesión, siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos.

COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
PRESIDENTE

REGIDOR JUAN PABLO RÍOS PRIETO
SECRETARIO

REGIDORA ARACELY ROCHA ACOSTA
VOCAL

Las firmas en la presente hoja corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Vialidad y Transporte, celebrada el día 08 del mes de febrero del año dos mil diecinueve a las 13:00 horas en la Sala de Juntas del tercer piso, del Edificio Antiguo Banco Comercial Mexicana, ubicado en la Calle Victoria #4 Colonia Centro de esta Ciudad.

REGISTRO DE ASISTENCIA

En la sala de juntas del tercer piso de la Oficina de Regidores, ubicado en Ave. Victoria e Independencia No.4, Col, Centro de esta Ciudad Capital, siendo las 13:00 horas del día jueves 8 de febrero de 2019, se reunieron los ciudadanos regidores integrantes de la Comisión de Vialidad y Transporte a fin de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Regidor Luis Roberto Terrazas Fraga	Presidente de la Comisión de Vialidad y Transporte	
Regidor Juan Pablo Ríos Prieto	Secretario de la Comisión de Vialidad y Transporte	
Regidora Aracely Rocha Acosta	Vocal de la Comisión de Vialidad y Transporte	
<i>NILTA VAN BETHAARD</i>	<i>Regidora PT</i>	
<i>Antonio García Hdez</i>	<i>Regidor</i>	
<i>Gabriela Galán Aguirre Esquivel</i>	<i>Sindicatura</i>	